

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 002-2021**

En el Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana a los 29 días del mes de enero de 2021, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **4.-** Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial. **5.-** Tratar sobre convenio vigente entre el Gobierno Parroquial de Ayacucho y MAE para el apoyo de procesos de adjudicación de tierras. **6.-** Clausura de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Como primer punto se constata el Quórum Reglamentario de Ley con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, Sra. Alicia García Mendoza, Prof. Onésimo Alcívar Morales, Lcda. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, la Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Instalación de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial da por instalada la sesión siendo las 08H30. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior. Leída ésta la señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, en la cual de manera unánime aprueban el acta anterior. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Informe de la Señora Presidenta del GAD Parroquial.** En este punto interviene la Señora Yaneth Cevallos García-Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho manifestando en cuanto a los **oficios enviados:** Abg. Fabián Montesdeoca Villavicencio COORDINADOR ZONAL-4-MIES. - Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle la entrega de los documentos habilitantes para obtener el permiso de funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil “María Auxiliadora” previo a la firma de Convenio con vuestra institución, para la prestación del Servicio de Desarrollo Infantil Integral, Modalidad Centro de Desarrollo Infantil en este año 2021. Abg. Fabián Montesdeoca Villavicencio COORDINADOR ZONAL-4-MIES. - Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle que, respecto a la validación de perfiles SIIMIES, para la firma de convenio para la prestación de servicios de Atención a Adultos Mayores con Discapacidad, Modalidad Atención Domiciliaria, se va a

dar continuidad en este 2021 con los mismos técnicos y sus respectivas unidades de atención del año 2020, los mismos que se detallan a continuación: Andrea Lissette García Rodríguez - UNIDAD DE ATENCIÓN ABUELITOS FELICES. Evelyn Damaris García Roldán UNIDAD DE ATENCIÓN NUEVO SOL. La señora presidenta menciona que las dos técnicas van a continuar trabajando tal como lo hicieron en el año 2020. Abg. Fabián Montesdeoca Villavicencio COORDINADOR ZONAL – 4 - MIES. - Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle la entrega de los documentos habilitantes para la suscripción de Convenio para la prestación de servicios de Atención a Adultos Mayores con Discapacidad, Modalidad Atención Domiciliaria, en el año 2021. Adjunto. - Una carpeta con documentos. GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ.- Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle de ser posible la firma de convenio de cooperación entre el GAD Provincial de Manabí y el GAD Parroquial de Ayacucho, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA DE AYACUCHO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS PERETENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA AYACUCHO DEL CANTÓN SANTA ANA” Adjunto: Proyecto y demás documentos habilitantes. La señora Presidenta recalcó al pleno que como ya es de conocimiento se ha venido realizando la firma de convenios con el Gobierno Provincial para la implementación de un centro de rehabilitación física, lo cual fue una promesa del señor Prefecto, quien dijo que poco a poco se iría fortaleciendo el mencionado centro, y precisamente en el pasado 14 de octubre prometió que para este 2021 se implementaría el servicio de un nutricionista, por lo que la Presidenta pidió a los vocales ser portavoces sobre este nuevo servicio a la comunidad, que cabe resaltar ya se ha dado a conocer a través de la página social Facebook. La señora Presidenta dijo que el servicio de nutrición y dietética es fundamental porque la causa de muchas de las enfermedades de hoy en día se debe a la alimentación no adecuada, por lo que se requiere una orientación sobre lo que comemos, además dijo tener fe de que esto aporte a que la ciudadanía mejore sus problemas de salud. También dijo que para la presentación del proyecto de este año se ha considerado la compra de un computador portátil, una impresora, que serán muy necesarios para quienes van a trabajar en el centro. En lo concerniente a **oficios recibidos:** GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. - Me permito extenderle la más cordial invitación para contar con su participación en las actividades que realizará el Señor Prefecto en el cantón Santa Ana

bajo el siguiente itinerario: AGENDA SÁBADO 16 DE ENERO DE 2021.- CANTÓN SANTA ANA 9:00 – DESAYUNO DE CONFRATERNIDAD, LUGAR: CASA DEL SEÑOR JOSÉ POSLIGUA A POCOS MESTROS DEL PUENTE PARROQUIA LA UNIÓN. 9:45 – VISITA AL PUENTE SOBRE EL RÍO PLÁTANO PARROQUIA LA UNIÓN. 11:30 – VISITA AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN DE MUJERES SANTA MARTA - LUGAR: A 300 METROS DE LA IGLESIA EN CAMINO NUEVO DE SANTA ANA 12:15 - RETORNO A PORTOVIEJO. La señora Presidenta se refirió al mencionado centro integral para mujeres que sufren de violencia, pidiendo a los vocales que por favor si conocen casos de violencia contra mujeres que aconsejen que visiten este centro, ya que es una muy buena iniciativa por parte del Gobierno Provincial que hasta el momento ha inaugurado cuatro de estos centros. CONAGOPARE MANABÍ.- Por medio del presente convoco, a los Presidentes (as) de los Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Manabí, a la REUNIÓN DE TRABAJO, que se llevara a efecto el día sábado 23 de Enero del 2021, a partir de las 10:00 am, a través de la plataforma Virtual ZOOM (cuyo enlace se enviará oportunamente), para tratar el siguiente orden del día: 1. Instalación de la Reunión de Trabajo. 2. Conocimiento y pronunciamiento de Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – Manabí, en relación a la resolución de la acción de protección N° 12332-2020-00346, emitida por el Juez de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Pueblo Viejo, en contra del Economista Leonardo Orlando Arteaga, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí. 3. Acuerdos. 4. Clausura. Referente a este punto la Señora Presidenta mencionó que asistió efectivamente a esta reunión cuyo fin es apoyar al Prefecto de Manabí y a la provincia, resaltando que no se trata de un asunto político, porque muchas personas lo ven como persecución política al Prefecto, pero lo que están haciendo los representantes de los GAD parroquiales es estar al frente de la situación, porque con la destitución del Prefecto, la provincia será muy perjudicada. Dijo que las cosas van marchando bien en cuanto a apoyo, porque CONAGOPARE convocó a los 55 presidentes y la mayoría acudió a la reunión. La señora Presidenta invitó a los vocales a unirse en apoyo al señor Prefecto. Seguido de esto ella mencionó el tema de la etapa lluviosa y las vías rurales, donde destacó la importancia de contar la retroexcavadora de la institución, la misma que en la actualidad presenta un problema importante y que se le debe dar mantenimiento. Dijo que a pesar de esto la máquina se sigue manteniendo operativa, pero realizando trabajos menores en las vías de

las comunidades, por ejemplo, en Las Pajitas, donde la vía principal se encuentra en mal estado por las constantes lluvias, la cual requiere se le realicen cunetas, entre otros trabajos, así mismo otras comunidades como Agua Fría, Faustino que necesitan intervención en las vías. Continuando con los oficios recibidos, GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ.- Convoco a las señoras y señores Consejeros Provinciales en representación de las Alcaldías y Juntas Parroquiales de la Provincia de Manabí, a sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Provincial de Manabí, a realizarse el sábado 23 de enero de 2021, a las 18h30, la misma que se llevará a cabo de manera virtual, para lo cual, las Direcciones de Tecnología, y Comunicación Institucional de la entidad, prestarán todas las facilidades y asistencia técnica del caso, no obstante lo señalado, aquellos consejeros que decidan participar presencialmente de la sesión podrán concurrir a la Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Manabí, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de orden del día: 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de terminación de la licencia sin remuneración concedida Ec. Leonardo Orlando Arteaga, Prefecto de Manabí, aprobada por el Pleno del Consejo Provincial mediante la resolución Nro. 009-PLE-CPM-29-12-2020. 2.- Clausura de la Sesión. ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 8 DE AGOSTO. - Por medio de la presente le hacemos una cordial invitación para el día viernes 29 de enero a las 10 de la mañana en el local de la Biblioteca Municipal de Ayacucho, donde se realizará la clausura de los talleres de Fortalecimiento a la Directiva de nuestra organización, y a la vez agradecerle en nombre de la Asociación por haber sido parte de este proyecto. La señora Presidenta agradece a los vocales porque se dio el último de cinco talleres a quienes conforman la mencionada asociación, la misma que ya tiene vida jurídica actualizada. Dijo que había participado en la entrega de certificados. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Tratar sobre convenio vigente entre el Gobierno Parroquial de Ayacucho y MAE para el apoyo de procesos de adjudicación de tierras.** La señora Presidenta leyó parte del mencionado convenio y se centró en el plazo de cumplimiento, mencionando que se firmó en marzo del 2020 y que a partir de allí hay 2 años para el cumplimiento, el mismo que se puede extender sin necesidad de celebrar otro convenio, para lo cual el Administrador deberá solicitar la extensión 30 días antes del vencimiento del instrumento, previo informe técnico que justifique la ampliación. La señora Presidenta recalca que para la ejecución de este convenio se necesita contratar a un profesional, como lo indica el mismo instrumento, cuyo costo corresponde a la contraparte del Gobierno

Parroquial, pero ella dice que es preocupante por la difícil situación económica por la que atraviesa actualmente la institución, y que se va a dar espera a las primeras alícuotas del Ministerio de Economía y Finanzas para iniciar trámites para la ejecución de este convenio. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Clausura de la Sesión:** La Lcda. Yaneth Cevallos García-Presidenta del Gobierno Parroquial siendo las 11H30 da por clausurada la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes. Para mayor constancia de lo actuado firma la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario Tesorero que certifica.

Lcda. Yaneth Cevallos García  
**PRESIDENTA**

Ing. Iván Andrade Cevallos  
**SECRETARIO - TESORERO**